ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JARDINES DE GUAYAQUIL S.A. CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DEL 2013.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador a los ocho días del mes abril del dos mil trece, a las quince horas, en el local social de la compañía ubicado en la Cdla. Urdenor uno, Av. Francisco de Orellana, Manzana 16, solar 23 y Av. Ignacio Robles (Cdla. Urdenor) se reúnen los accionistas de la compañía JARDINES DE GUAYAQUIL S.A, los señores: Alvear Arboleda Sara Azucena, propietaria de once mil ochocientos quince acciones; Gladys Licht Estrada propietaria de doce mil ciento dos acciones; Carlos Aurelio Carrera Licht, propietario de cuatro mil setecientos noventa y siete acciones; María José Carrera Parker, propietario de doscientos noventa y tres acciones; Silvana Lee Carrera Parker, propietario de doscientos noventa y tres acciones. Con lo cual se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que ascienda a la suma de Ciento nueve mil ochocientos setenta y cinco dólares de Estados Unidos de América y dividido en cincuenta y cuatro mil acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y cada una valorada en un dólar de Estados Unidos de América ($. 3.75). Concurre a la Junta, la Comisaria de la empresa, señora CPA Úrsula Calderón Betancourt.

Los accionistas asistentes de conformidad con lo previsto en el Art.238 de la Ley de Compañías deciden instalarse en Junta General Ordinaria y universal de Accionistas, es decir sin previa convocatoria y por haberlo acordado y en forma unánime con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del informe Administrativo del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.-

2.- Conocer y resolver sobre el Informe de la Comisaria.-

3.- Conocer y resolver sobre El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral , y demás Cuentas de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.012.- y,

4.- Resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas obtenidas en el ejercicio económico del año 2.012, de ser el caso.-

Actúa como Presidente ad.hoc, la señora Gladys Licht Estrada, y como Secretario el Gerente, señor Carlos Aurelio Carrera Licht. Habiendo constatado la Secretaria que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, cumplido con esto el Presidente le solicita que elabore la lista de asistente, declara instalada la sesión, y pone a consideración de los asistentes los puntos del Orden del Día.-

Acto seguido toma la palabra la señora Gladys Licht Estrada, Presidenta de la empresa para empezar con el primer punto del orden del día, a tal efecto procede a dar lectura al Informe de gestión administrativa durante el ejercicio del año 2.012, y, al informe de la Comisaria para el mismo periodo, sometiéndolos al respectivo estudio y análisis de la Junta.

Continúa el secretario con el orden del día, poniendo a consideración de los asistentes el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, así como las demás cuentas presentadas por la Administración para el ejercicio.

Concluida la lectura y revisión de los documentos presentados por la Administración, dentro del Orden de Día, la Junta General resuelve por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar los informes de la Administración de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012;

SEGUNDO: Aprobar el informe de la Comisaria para el mismo ejercicio del 2.012;

TERCERO: Aprobar EL Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y demás cuentas de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico del año 2.012 ; y,

CUARTO: Con relación al punto 4) del Orden del Día, se dispone que la pérdida obtenida en el ejercicio económico del 2.012, por la suma de $ 246,389.74 sea compensada mediante la amortización de las utilidades gravables que se obtuvieron en la empresa dentro de los siguientes cinco periodos impositivos, sin que exceda en cada periodo del 25% de las utilidades obtenidas, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 11 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta. Cumplido lo anterior se reinstalada la sesión con la misma concurrencia, procediendo la Secretaria a dar lectura de la misma, siendo aprobada por todos los asistentes en forma unánime y sin modificaciones, quienes en señal de conformidad la suscriben en unidad de acto. Con lo cual se da por terminada esta Junta a las dieciséis horas.

Gladys Licht Estrada
Presidente

Carlos A. Carrera Licht
Gerente - Secretario

Silvana Carrera Parker

Sara Azucena Alvear Arboleda

María José Carrera Parker

CPA. Úrsula Calderón Betancourt
Comisaria

LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JARDINES DE GUAYAQUIL S.A. CELEBRADA EL 8 ABRIL DEL 2012

De conformidad con lo establecido en el Art.239 de la Ley de Compañías se procede a conformar la lista de Asistentes a la sesión de Junta General de Accionistas de JARDINES DE GUAYAQUIL S.A., con la siguiente concurrencia

Señor Alvear Arboleda Sara Azucena, por sus propios derechos, propietario de once mil ochocientos quince acciones, liberadas, por lo que le corresponden once mil ochocientos quince votos.

Señor Gladys Licht Estrada, por sus propios derechos, propietario de doce mil ciento dos acciones, liberadas, por lo que le corresponden doce mil ciento dos votos.

Señor Carlos Aurelio Carrera Licht, por sus propios derechos , propietaria de cuatro mil setecientos noventa y siete acciones, liberadas, por lo que le corresponde cuatro mil setecientos noventa y siete votos .

Señorita María José Carrera Parker, por sus propios derechos , propietaria de doscientos noventa y tres acciones, liberadas por lo que le corresponden doscientos noventa y tres votos.

Señorita Silvana Lee Carrera Parker, por sus propios derechos, propietaria de doscientos noventa y tres acciones, liberadas, por lo que le corresponden doscientos noventa y tres votos.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y con un valor de un dólar de Estados Unidos de América (US$. 3.75) cada una.

Guayaquil 8 abril del 2013.-

Gladys Licht Estrada
Presidente

Carlos A. Carrera Licht
Gerente - Secretario